

Cód.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	Ingreso Estimado por Zona	Costo del Servicio	Cobertura Total
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] / [4]
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	45	616.82	12	7,401.84	7,401.93	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	0	0.00	0	0.00	0.00	
9	Estación de Servicios y Grifos	18	1,480.38	2	2,960.76	2,960.77	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	22	1,809.36	2	3,618.72	3,618.72	
C	Polierías, Cevicherías, Chifas, Restaurant y similares	72	1,480.38	8	11,843.04	11,843.09	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	72	11,843.08	1	11,843.08	11,843.09	
E	Discoteca, Peña, Karaoka, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	52	8,553.34	1	8,553.34	8,553.34	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	72	11,843.08	1	11,843.08	11,843.09	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	0	0.00	0	0.00	0.00	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	0	0.00	0	0.00	0.00	
	TOTAL	7,119		4,909	1,170,947.61	1,170,985.45	



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones e anotaciones.

La Molina,

07 NOV. 2017

Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
Secretaría General

Una vez distribuido el costo y obtenido la estimación de ingreso bruto anual, se deduce el monto exonerado para calcular la estimación de ingreso neto anual por zona de riesgo y uso del predio.

En tal sentido, los ingresos netos esperados frente al costo del servicio de Serenazgo, presentan la siguiente cobertura (Part. %):

- Zona 1: 98.33% (Cuadro N° 57)
- Zona 2: 98.83% (Cuadro N° 58)
- Zona 3: 96.03% (Cuadro N° 59)
- Zona 4: 98.93% (Cuadro N° 60)

Cuadro N° 57
Estimación de Ingreso Neto Anual para el Servicio de Serenazgo (ZONA 1)

Cód.	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [6]
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	25,012	234.45	17,548	4,114,128.60	11,253.60	4,102,875.00	4,114,157.61	98.33%
2	Comercio en puestos o similares	1,400	213.22	1,080	230,277.60	0.00	230,277.60	230,282.29	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	318	662.11	79	52,306.69	0.00	52,306.69	52,306.98	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	820	344.96	391	134,879.36	0.00	134,879.36	134,879.63	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	3,690	597.98	1,015	606,949.70	597.98	606,351.72	606,958.32	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro Enseñanza, Academias, Deportes y afines	840	1,267.60	109	138,168.40	12,676.00	125,492.40	138,169.37	
7	Instituciones Públicas, Organismos Públicos Descentralizados	790	3,331.92	39	129,944.88	93,293.78	36,651.12	129,945.01	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	98	767.60	21	16,119.60	0.00	16,119.60	16,119.75	



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 NOV 2017 228

Sylvia Liliana Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaria General



Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [6]
9	Estación de Servicios y Grifos	83	1,706.55	8	13,652.40	0.00	13,652.40	13,652.45	
A	Centros de Hospedajes y similares	353	4,838.66	12	58,063.92	0.00	58,063.92	58,064.03	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	141	2,108.42	11	23,192.62	0.00	23,192.62	23,192.72	
C	Pollerías, Cevicherías, Restaurantes y similares	2,395	2,525.30	156	393,946.80	0.00	393,946.80	393,947.20	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	1,675	13,775.81	20	275,516.20	0.00	275,516.20	275,516.31	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	214	17,600.14	2	35,200.28	0.00	35,200.28	35,200.29	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	1,048	10,140.16	17	172,382.72	0.00	172,382.72	172,382.74	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	2,095	12,307.17	28	344,600.76	0.00	344,600.76	344,601.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	56	9,211.29	1	9,211.29	0.00	9,211.29	9,211.29	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	1,950	29,159.12	11	320,750.32	0.00	320,750.32	320,750.33	
	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club Social	148	8,114.70	3	24,344.10	0.00	24,344.10	24,344.13	
TOTAL		43,126		20,551	7,093,636.24	117,821.34	6,975,814.90	7,093,681.47	



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 NOV 2017

229

Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
Secretaria General

Cuadro N° 58
Estimación de Ingreso Neto Anual para el Servicio de Serenazgo (ZONA 2)

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [6]
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	27,711	283.21	16,094	4,557,981.74	12,744.45	4,545,237.29	4,558,108.96	98.83%
2	Comercio en puestos o similares	680	372.83	300	111,849.00	0.00	111,849.00	111,851.40	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	106	670.60	26	17,435.60	0.00	17,435.60	17,435.66	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	155	364.22	70	25,495.40	0.00	25,495.40	25,495.54	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	2,058	794.63	426	338,512.38	794.63	337,717.75	338,514.97	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	696	2,087.49	55	114,811.95	4,174.98	110,636.97	114,812.17	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	320	3,096.23	17	52,635.91	46,443.45	6,192.46	52,635.95	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	4	657.94	1	657.94	0.00	657.94	657.95	
9	Estación de Servicios y Grifos	29	1,590.04	3	4,770.12	0.00	4,770.12	4,770.13	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Hospitales, Clínicas y Políclínicos	105	2,158.89	8	17,271.12	0.00	17,271.12	17,271.17	
	Bollerías, Piccherías, Chitas, Restaurantes y similares	415	1,896.17	36	68,262.12	0.00	68,262.12	68,262.25	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Universitarios, Escuelas de Idiomas	180	14,603.86	2	29,607.72	0.00	29,607.72	29,607.72	



CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolo idéntico en su contenido a que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
 Secretaria General

07 NOV 2017 230

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [6]
E	Discolecta, Peñal, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurant Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	568	10,380.97	9	93,428.73	0.00	93,428.73	93,428.81	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	525	28,785.28	3	86,355.84	0.00	86,355.84	86,355.86	
J	Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	101	8,306.61	2	16,613.22	0.00	16,613.22	16,613.22	
	TOTAL	33,655		17,052	5,535,688.79	64,157.51	5,471,531.28	5,535,821.78	

Cuadro N° 59
Estimación de Ingreso Neto Anual para el Servicio de Serenazgo (ZONA 3)

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]	[5] = [3] - [4]	[6]	[7] = [5] / [6]
1	Casa Habitación, Terrenos sin construir	6,060	205.86	4,842	996,774.12	4,734.78	992,039.34	996,793.34	96.03%
	Comercio en puestos y similares	113	170.52	109	18,586.68	0.00	18,586.68	18,587.07	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías,	30	493.46	10	4,934.60	0.00	4,934.60	4,934.62	

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.
 La Molina,
 07 NOV 2017
Sylvia Liliana Vélez Proaño
 Abog. SYLVIA LILIANA VÉLEZ PROAÑO
 Secretaria General

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]			
4	Oficinas Administrativas, Consultorios, Oficinas Profesionales y	108	219.31	81	17,764.11	0.00	17,764.11	17,764.63	
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General y	970	709.12	225	159,552.00	709.12	158,842.88	159,552.73	
6	Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	160	1,052.71	25	26,317.75	9,474.39	16,843.36	26,317.98	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	402	2,449.03	27	66,123.81	58,776.72	7,347.09	66,123.91	
8	Playa o Edificio de Estacionamiento	4	657.94	1	657.94	0.00	657.94	657.95	
9	Estación de Servicios y Grifos	8	1,315.89	1	1,315.89	0.00	1,315.89	1,315.90	
A	Centros de Hospedajes similares y	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	21	1,727.11	2	3,454.22	1,727.11	1,727.11	3,454.23	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes similares y	84	1,535.21	9	13,816.89	0.00	13,816.89	13,816.94	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	84	13,816.93	1	13,816.93	0.00	13,816.93	13,816.94	
E	Discooteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	89	14,639.37	1	14,639.37	0.00	14,639.37	14,639.37	
	Agencias financieras, Bancos, Seguros, Centros de atención al Público	1,556	12,187.72	21	255,942.12	0.00	255,942.12	255,942.32	
	Secretaría Administrativa, Oficinas, Laboratorios, Exhibición, Compras y otros	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento es el libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina
 Abog. SYLVIA LILIANA VELIZ PROAÑO
 Secretaria General

07 NOV 2017

232

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]			
H	Club Deportivo, Centros de Esporcimiento Recreativos y similares	492	13,487.96	6	80,927.76	0.00	80,927.76	80,927.78	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	1,245	29,255.25	7	204,786.75	0.00	204,786.75	204,786.75	
J	Centros de Esporcimiento Condominio, Club social	146	8,005.05	3	24,015.15	0.00	24,015.15	24,015.15	
	TOTAL	11,572		5,371	1,903,426.09	75,422.12	1,828,003.97	1,903,447.62	

Cuadro N° 60

Estimación de Ingreso Neto Anual para el Servicio de Serenazgo (ZONA 4)

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]			
1	Casa: Habitación, Terrenos sin construir	5,745	203.52	4,643	944,943.36	1,221.12	943,722.24	944,979.83	
2	Comercio en puestos o similares	96	159.50	99	15,790.50	0.00	15,790.50	15,790.79	
3	Cafeterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías, Similares	23	540.45	7	3,783.15	0.00	3,783.15	3,783.21	
4	Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	21	287.85	12	3,454.20	863.55	2,590.65	3,454.23	98.93%
5	Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	790	1,225.89	106	129,944.34	0.00	129,944.34	129,945.01	
	Centros Educativos (Nivel Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	91	997.88	15	14,968.20	2,993.64	11,974.56	14,968.35	
7	Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	45	616.82	12	7,401.84	7,401.84	0.00	7,401.93	

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
Secretaría General

07 NOV 2017

233

Cód	Uso del Predio	Acciones realizadas	Costo Anual por Predio	Nro. de Predios	INGRESO ESTIMADO		Ingreso real Estimado	Costo del Servicio	Cobertura Total
					Ingreso Estimado	Monto Exonerado			
			[1]	[2]	[3] = [1] x [2]	[4]			
B	Playa o Edificio de Estacionamiento	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
g	Estación de Servicios y Grifos	18	1,480.38	2	2,960.76	0.00	2,960.76	2,960.77	
A	Centros de Hospedajes y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
B	Hospitales, Clínicas y Policlínicos	22	1,809.36	2	3,618.72	0.00	3,618.72	3,618.72	
C	Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	72	1,480.38	8	11,843.04	0.00	11,843.04	11,843.09	
D	Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	72	11,843.08	1	11,843.08	0.00	11,843.08	11,843.09	
E	Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragamonedas, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
F	Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	52	8,553.34	1	8,553.34	0.00	8,553.34	8,553.34	
G	Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición, Compra, Venta de Vehículos	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
H	Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	72	11,843.08	1	11,843.08	0.00	11,843.08	11,843.09	
I	Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
	Centros de Esparcimiento Comunitario, Club social	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTAL		7,119		4,909	1,170,947.61	12,480.15	1,158,467.46	1,170,985.45	

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento es el libro de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 NOV 2017

Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
Secretaría General

Asimismo, el detalle de la determinación del monto exonerado del servicio de Serenazgo por zona de riesgo, tipo de contribuyente y categoría de uso del predio, se presentan en los siguientes cuadros:

- Zona 1: S/ 117,821.34 soles (Cuadro N° 61)
- Zona 2: S/ 64,157.51 soles (Cuadro N° 62)
- Zona 3: S/ 75,422.12 soles (Cuadro N° 63)
- Zona 4: S/ 12,480.15 soles (Cuadro N° 64)

Cuadro N° 61
Determinación del Monto Exonerado del Servicio de Serenazgo
Por Tipo de Contribuyente (ZONA 1)

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4] = [1] x [2] x [3]
COLEGIOS DE LA IGLESIA CATOLICA	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	2	1,267.60	100.00%	2,535.20
DEFENSORES DE LA PATRIA RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	9	234.45	100.00%	2,110.05
DELEGACIÓN POLICIAL	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	3,331.92	100.00%	3,331.92
GOBIERNO EXTRANJERO	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	2	234.45	100.00%	468.90
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	8	1,267.60	100.00%	10,140.80
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	36	234.45	100.00%	8,440.20
	5 - Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	1	597.98	100.00%	597.98
	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	10	3,331.92	100.00%	33,319.20
ORGANISMO INTERNACIONAL	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	3,331.92	100.00%	3,331.92
PREDIOS DE TERCEROS ARRENDADOS A LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	1	234.45	100.00%	234.45
TEMPLOS RELIGIOSOS DE ENTIDADES	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	16	3,331.92	100.00%	53,310.72
TOTAL		87	17,398.66		117,821.34

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina

07 NOV 2017

Sylvia Lilián Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General

Cuadro N° 62
Determinación del Monto Exonerado del Servicio de Serenazgo
Por Tipo de Contribuyente (ZONA 2)

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]x[2]x[3]
DEFENSORES DE LA PATRIA RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	13	283.21	100.00%	3,681.73
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL Y EDUCACIÓN ESPECIAL	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	2	2,087.49	100.00%	4,174.98
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	31	283.21	100.00%	8,779.51
	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	6	3,096.23	100.00%	18,577.38
PREDIOS DE TERCEROS ARRENDADOS A LA MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	1	283.21	100.00%	283.21
	5 - Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	1	794.63	100.00%	794.63
	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	3,096.23	100.00%	3,096.23
TEMPOS DE ENTIDADES RELIGIOSAS	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	8	3,096.23	100.00%	24,769.84
TOTAL		63	13,020.44		64,157.51

Cuadro N° 63
Determinación del Monto Exonerado del Servicio de Serenazgo
Por Tipo de Contribuyente (ZONA 3)

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]x[2]x[3]
COLEGIOS DE LA IGLESIA CATÓLICA	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	7	1,052.71	100.00%	7,368.97
DEFENSORES DE LA PATRIA RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	1	205.86	100.00%	205.86
DELEGACIÓN POLICIAL	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	2,449.03	100.00%	2,449.03
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA					

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverse de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 NOV 2017

Sylvia Liliana Velez Proaño
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
 Secretaria General

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]x[2]x[3]
ESTACIÓN DE BOMBEROS	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	2,449.03	100.00%	2,449.03
GOBIERNO EXTRANJERO	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	1	2,449.03	100.00%	2,449.03
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL Y ESPECIAL	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	1	1,052.71	100.00%	1,052.71
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	22	205.86	100.00%	4,528.92
	5 - Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	1	709.12	100.00%	709.12
	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	1	1,052.71	100.00%	1,052.71
	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	9	2,449.03	100.00%	22,041.27
	B.- Hospitales, Clínicas y Policlínicos	1	1,727.11	100.00%	1,727.11
TEMPOS DE ENTIDADES RELIGIOSAS	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	12	2,449.03	100.00%	29,388.36
TOTAL		58			75,422.12

Cuadro N° 64
Determinación del Monto Exonerado del Servicio de Serenazgo
Por Tipo de Contribuyente (ZONA 4)

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4]=[1]x[2]x[3]
COLEGIOS DE LA IGLESIA CATÓLICA	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	1	997.88	100.00%	997.88
DEFENSORES DE LA PATRIA RECONOCIDOS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	1	203.52	100.00%	203.52
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL Y ESPECIAL	6 - Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	2	997.88	100.00%	1,995.76

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrandolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina
 07 NOV 2017
 Abog. SYLVIA LILIANA VÉLEZ PROAÑO
 Secretaria General

Tipo de Contribuyente	Uso del Predio	Nro. de Predios	Costo Anual por Predio	Porcentaje de Exoneración (%)	Monto Exonerado
		[1]	[2]	[3]	[4] = [1] x [2] x [3]
MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA	1 - Casa Habitación, Terrenos sin construir	5	203.52	100.00%	1,017.60
	4 - Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	3	287.85	100.00%	863.55
TEMPOS DE ENTIDADES RELIGIOSAS	7 - Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	12	616.82	100.00%	7,401.84
TOTAL		24	3,307.47		12,480.15

5. BENEFICIO PARA TODOS LOS PREDIOS DEL DISTRITO DE LA MOLINA

Se establece un mecanismo de subvención por los servicios de Barrido de Calles, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo del Ejercicio 2018. El arbitrio de Recolección de Residuos Sólidos no se encuentra incluido en la aplicación de este beneficio.

Los sujetos materia del mecanismo de subvención por los servicios antes mencionados son los contribuyentes propietarios o poseedores de predios. Este mecanismo de subvención ha sido previsto a fin de aminorar o mitigar el impacto económico que se generaría en el comportamiento de pago de los contribuyentes del distrito como consecuencia del incremento en la determinación de los Arbitrios Municipales correspondientes al Ejercicio 2018, producto a su vez del aumento de los costos de los servicios.

En este sentido, una vez efectuada la determinación de los Arbitrios Municipales, se establece el beneficio siguiente: todos los predios no excederán respecto a la determinación del año 2017 (con beneficio), del 15% para el Arbitrio de Barrido de Calles, sin tope para el arbitrio de Recolección de Residuos Sólidos, del 15% para el Arbitrio de Parques y Jardines Públicos y del 15% para el Arbitrio de Serenazgo.

Esta diferencia no trasladada al contribuyente será asumida por la Municipalidad, según el **Memorando N° 1909-2017-MDLM-GPPDI**, emitido por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, señala que el costo fiscal de dicha medida resulta factible de ser asumido por la entidad con cargo al Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2018. Asimismo precisa que dicha situación no afectaría el equilibrio presupuestal para dicho año fiscal, dando cumplimiento a lo dispuesto en los principios del T.U.O de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosas confrontaciones encontrando idéntica en su contenido la que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones e anotaciones.
 La Molina, 07 OCT. 2017
 07 NOV. 2017
 Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROAÑO
 Secretaria General



La Molina

07 NOV 2017

Sylvia Liliana Vélez Proaño
Abog. SYLVIA LILIANA VÉLEZ PROAÑO
Secretaría General

ANEXO 1: COMPARATIVO DE TASAS**ANEXO 1A**

**COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUO SÓLIDOS
2017 – 2018**

(En soles por metro cuadrado de área construida)

La variación comparativa de las tasas mensuales 2017 - 2018 del servicio de Recolección de Residuos Sólidos por metro cuadrado de área construida muestra disminuciones para el año 2018 en todos los tipos de uso del predio que oscila entre el -9.63% y el -39.19% respecto del año 2017, como consecuencia de la disminución del costo del servicio de Recolección de Residuos Sólidos correspondiente al año 2018 producido por la redistribución del porcentaje de asignado a los servicios de **Barrido de Calles** y **Recolección de Residuos Sólidos**, respecto al costo anual del Servicio de Limpieza Integral. La proporción era de 39/61 y ahora es de 51/49. El servicio de Recolección de Residuos Sólidos para el año 2018 tiene una menor asignación.

Zona	Uso	Tasa mensual 2017	Tasa mensual 2018	Variación S/	Variación %
1	Casa Habitación - I	0.0426	0.0354	-0.0072	-16.90%
2	Casa Habitación - II	0.0619	0.0524	-0.0095	-15.35%
3	Casa Habitación - III	0.0417	0.0350	-0.0067	-16.07%
4	Casa Habitación - IV	0.0324	0.0243	-0.0081	-25.00%
A	Agencia de Empleo, Cambio, Turismo, Transporte, Almacén, Botica, Oficinas, Consultorios, Playa o Edificio de Estacionamiento, Puesto o Stand en Galería o Mercado, Similares	0.3534	0.2149	-0.1385	-39.19%
B	Agencia Bancaria, Academia Deportiva y de Baile, Gimnasio, Salones de Belleza, Fuente de Soda	0.4308	0.3329	-0.0979	-22.73%
C	Bodega, Minimarket, Abarrotes, Bazar, Librería, Boutique, Joyería, Venta de Carnes y Vegetales, Panadería, Pastelería	0.6256	0.4536	-0.1720	-27.49%
D	Estación de Servicios, Servicios de Hospedaje, Restaurantes, Discotecas, Centro de Convenciones, Clínicas, Similares	0.4327	0.3475	-0.0852	-19.69%
E	Club Social - Sede Institucional, Centro de Esparcimiento en Condominio	0.3743	0.3116	-0.0627	-16.75%
F	Instituciones Públicas (Sede Entidad Pública, Delegación Policial, Otros Usos de Administración Pública en General)	0.0187	0.0169	-0.0018	-9.63%
G	Servicios de Educación, Club Deportivo, Campestre	0.2115	0.1651	-0.0464	-21.94%
	Supermercados, Mercado, Galería Comercial, Campo Ferial	1.5082	1.1904	-0.3178	-21.07%



ANEXO 1B

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE BARRIDO DE CALLES: 2017 – 2018
(En soles por metro lineal de frontis)

La variación comparativa de las tasas mensuales 2017 - 2018 del servicio de Barrido de Calles por metro lineal de frontis, muestra incrementos para el año 2018 en las tres zonas de servicio que oscila entre el 41.30% y el 41.33% respecto del año 2017, como consecuencia del aumento del costo del servicio de Barrido de Calles correspondiente al año 2018 producido por la redistribución del porcentaje de asignado a los servicios de **Barrido de Calles y Recolección de Residuos Sólidos**, respecto al costo anual del Servicio de Limpieza Integral. La proporción era de 39/61 y ahora es de 51/49. El servicio de Barrido de Calles para el año 2018 tiene una mayor asignación.

Zona de Servicio	Tasa Mensual 2017	Tasa Mensual 2018	Variación S/	Variación %
A	0.2606	0.3683	0.1077	41.33%
B	3.9105	5.5255	1.6150	41.30%
C	7.8211	11.0510	3.2299	41.30%

ANEXO 1C

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE PARQUES Y JARDINES: 2017 – 2018
(En soles por metro cuadrado de área construida)

La variación comparativa de las tasas mensuales 2017 - 2018 del servicio de Parques y Jardines por metro cuadrado de área construida muestra incrementos para el año 2018 en las cuatro ubicaciones del predio que oscila entre el 29.29% y el 36.36% respecto del año 2017, como consecuencia del aumento del costo del servicio de Parques y Jardines correspondiente al año 2018.

Ubicación del predio	Tasa Mensual 2017	Tasa Mensual 2018	Variación S/	Variación %
Frente a Parque	0.2023	0.2633	0.0610	30.15%
Medianamente cerca a parque hasta 2 manzanas catastrales	0.1411	0.1924	0.0513	36.36%
Frente a Vía con área verde	0.1237	0.1657	0.0420	33.95%
Otras ubicaciones	0.1021	0.1320	0.0299	29.29%

ANEXO 1D

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE SERENAZGO: 2017 – 2018
(En soles por predio)

Categoría de Uso	2017			
	Zonas de riesgo relativo			
	1	2	3	4
1 Casa Habitación, Terrenos sin construir	14.14	17.52	14.31	16.86
2 Comercio en puestos o similares	13.41	23.06	11.83	12.14
3 Cateñerías, Juguerías, Sandwicherie, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	41.32	41.60	34.15	41.17
4 Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	21.67	22.68	15.23	21.95
5 Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	37.91	49.99	49.21	93.18
6 Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	76.50	131.77	72.91	76.02
7 Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	199.50	190.34	175.70	-
8 Playa o Edificio de Estacionamiento	46.22	43.91	43.91	-
9 Estación de Servicios y Gritos	103.22	102.50	87.84	109.82
A Centros de Hospedajes y similares	291.52	-	-	-
B Hospitales, Clínicas y Políclínicos	127.38	131.77	109.82	131.77
C Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	152.67	116.91	96.63	112.95
D Institutos Superiores, Universidades, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	831.18	907.88	856.61	878.58
E Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	1,065.28	-	900.55	-
F Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	610.89	642.46	754.11	615.00
G Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	742.56	-	790.73	-
H Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	-	-	834.66	834.66
I Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	1,769.17	1,823.09	1,812.10	-
J Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	490.53	505.18	497.86	-



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he leído e la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolo idéntico en su contenido a qui doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina

Sylvia L. Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General

07 OCT 2017
07 NOV 2017



ANEXO 1D

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE SERENAZGO: 2017 – 2018
(En soles por predio)

Categoría de Uso	2018			
	Zonas de riesgo relativo			
	1	2	3	4
1 Casa Habitación, Terrenos sin construir	19.53	23.60	17.15	16.96
2 Comercio en puestos o similares	17.76	31.06	14.21	13.29
3 Cateñerías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	55.17	55.88	41.12	45.03
4 Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	28.74	30.35	18.27	23.98
5 Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	49.83	66.21	59.09	102.15
6 Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y otros	105.63	173.95	87.72	83.15
7 Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	277.66	258.01	204.08	51.40
8 Playa o Edificio de Estacionamiento	63.96	54.82	54.82	-
9 Estación de Servicios y Gritos	142.21	132.50	109.65	123.36
A Centros de Hospedajes y similares	403.22	-	-	-
B Hospitales, Clínicas y Políclínicos	175.70	179.90	143.92	150.78
C Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	210.44	158.01	127.93	123.36
D Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	1,147.98	1,233.65	1,151.41	986.92
E Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	1,466.67	-	1,219.94	-
F Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	845.01	865.08	1,015.64	712.77
G Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	1,025.59	-	-	-
H Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	767.60	-	1,123.99	986.92
Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	2,429.92	2,398.77	2,437.93	-
Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	676.22	692.21	667.08	-



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolo idéntico en su contenido a lo que hoy es. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina, 07 NOV. 2017
07 OCT. 2017
Sylvia Cilia Velez Proano
Abog. SYLVIA CILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General



ANEXO 1D

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE SERENAZGO: 2017 – 2018
(En soles por predio)

VARIACIÓN NOMINAL DE TASAS MENSUALES 2017 - 2018

USO DEL PREDIO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
1. Casa Habitación, Terrenos sin construir	5.39	6.08	2.84	0.10
2. Comercio en puestos o similares	4.35	8.00	2.38	1.15
3. Catesterías, Juguerías, Sandwicherías, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Dulcerías, Panaderías y Similares	13.85	14.28	6.97	3.86
4. Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	7.07	7.67	3.04	2.03
5. Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	11.92	16.22	9.88	8.97
6. Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	29.13	42.18	14.81	7.13
7. Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	78.16	67.67	28.38	51.40
8. Playa o Edificio de Estacionamiento	17.74	10.91	10.91	0.00
9. Estación de Servicios y Gritos	38.99	30.00	21.81	13.54
A. Centros de Hospedajes y similares	111.70	0.00	0.00	0.00
B. Hospitales, Clínicas y Policlínicos	48.32	48.13	34.10	19.01
C. Pollerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	57.77	41.10	31.30	10.41
D. Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	316.80	325.77	294.80	108.34
E. Discoteca, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	401.39	0.00	319.39	0.00
F. Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	234.12	222.62	261.53	97.77
G. Sede Administrativa Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	283.01	0.00	0.00	0.00
H. Club Deportivo, Centros de Esparcimiento Recreativos y similares	767.60	0.00	289.33	152.26
I. Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	660.75	575.68	625.83	0.00
Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	185.69	187.03	169.22	0.00



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido a lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 OCT. 2017

Sylvia Liliana Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General

07 NOV. 2017



ANEXO 1D

COMPARATIVO DE TASAS MENSUALES DE SERENAZGO: 2017 – 2018
(En soles por predio)

VARIACIÓN PORCENTUAL DE TASAS MENSUALES 2016 - 2017

USO DEL PREDIO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4
1 Casa Habitación, Terrenos sin construir	38.12%	34.70%	19.85%	0.59%
2 Comercio en puestos o similares	32.44%	34.69%	20.12%	9.47%
3 Catesterías, Juguerías, Sandwichería, Comidas al Paso, Fuente de Soda, Duterías, Panaderías y Similares	33.52%	34.33%	20.41%	9.38%
4 Oficinas Administrativas, Consultorios y Oficinas Profesionales	32.63%	33.82%	19.96%	9.25%
5 Actividades Industriales, Comerciales y Servicios en General	31.44%	32.45%	20.08%	9.63%
6 Centros Educativos (Inicial, Primaria, Secundaria), Centro de Enseñanza, Academias Deportivas y afines	38.08%	32.01%	20.31%	9.38%
7 Instituciones Públicas y Organismos Públicos Descentralizados	39.18%	35.55%	16.15%	-
8 Playa o Edificio de Estacionamiento	38.38%	24.85%	24.85%	-
9 Estación de Servicios y Grupos	37.77%	29.27%	24.83%	12.33%
A Centros de Hospedajes y similares	38.32%	-	-	-
B Hospitales, Clínicas y Políclínicos	37.93%	36.53%	31.05%	14.43%
C Pizzerías, Cevicherías, Chifas, Restaurantes y similares	37.84%	35.16%	32.39%	9.22%
D Instituto Superior, Universidad, Centros Preuniversitarios, Institutos de Idiomas	38.11%	35.88%	34.41%	12.33%
E Discotecas, Peña, Karaoke, Cines, Pubs, Casinos, Tragaperras, Centro de convenciones, Restaurantes Turísticos y similares	37.68%	-	35.47%	-
F Agencias Financieras, Bancarias, Seguros, Centros de atención al Público	38.32%	34.65%	34.68%	15.90%
G Sede Administrativa, Financiera, Laboratorios, Exhibición Compra Venta de Vehículos	38.11%	-	-	-
H Club Deportivo, Centro de Esparcimiento Recreativos y similares	-	-	34.66%	18.24%
I Supermercados, Grandes Almacenes, Plazas Comerciales	37.35%	31.58%	34.54%	-
J Centros de Esparcimiento en Condominio, Club social	37.85%	37.02%	33.99%	-

La variación comparativa de las tasas mensuales 2017 - 2018 del servicio de Serenazgo por predio muestra incrementos para el año 2018 en todos los tipos de uso del predio que oscila entre el 0.59% y el 38.38% respecto del año 2017, como consecuencia del aumento del costo del servicio de Serenazgo correspondiente al año 2018.



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolos idénticos en su contenido lo que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

Sylvia Liliana Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General

07 NOV. 2017

Por otro lado, es preciso informar que el uso del predio identificado con la categoría "G" respecto de la zona 3, a diferencia del ejercicio anterior, para el año 2018 no está presentando tasa de serenazgo por cuanto el único predio que se registraba en esta zona (Urbanización Rinconada Baja) ha actualizado el uso del predio, pasando de "Exhibición compra y venta de vehículos" a "Terreno sin construir".



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrándolo idéntico en su contenido a que doy fe. El reverso de este documento está libre de inscripciones o anotaciones.

La Molina,

07 Mayo 2017

Abog. SYLVIA LILIANA VÉLEZ PROAÑO
Secretaría General



ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
COSTOS DIRECTOS								
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						767,104.46	9,205,253.55	
SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES	12	Servicio	767,104.46	100%		767,104.46	9,205,253.55	
Contrato Complementario N° 009 -2017-MDL M-GAF								
TOTAL COSTOS DIRECTOS						767,104.46	9,205,253.55	99.00%
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS								
COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA								
PERSONAL D.L. 728	1	Persona				6,569.05	78,828.53	
SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA / TURNO MANANA	1	Persona	1,759.33	100.00%		1,759.33	21,112.00	
PERSONAL GAS	4	Persona				4,809.71	57,716.53	
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y OBRAS PUBLICAS	1	Persona	9,805.41	10.00%		980.54	11,526.48	
SUBGERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Persona	6,915.05	19.59%		1,354.69	16,255.89	
COORDINADOR GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA	1	Persona	3,659.35	50.00%		1,829.68	21,956.10	
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Persona	2,659.35	25.00%		664.84	7,978.05	
COSTO DE MATERIALES						347.08	4,165.00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES								
GASOIL 90 - Motocicletas (01 Gl x 312 dias x 01 moto)	312	Galón	11.25	100.00%		3,470.8	4,165.00	
LLANTAS 3.00 x 18 Posterior con Camara - Moto (02 llantas x año x 01 unid)	2	Unidad	130.00	100.00%		260.00	260.00	
LLANTAS 3.00 x 16 Delantera - Moto (02 llantas x año x 01 unid)	2	Unidad	125.00	100.00%		250.00	250.00	
BATERIA 12 N 73-B Motos (01 bateria x año x 01 unid)	1	Unidad	145.00	100.00%		145.00	145.00	
COSTO DE UTILES DE OFICINA						61.27	736.21	
BOLIGRAFO C AZUL	48	Unidad	0.39	39.19%		0.61	7.33	
BOLIGRAFO C NEGRO	36	Unidad	0.39	39.19%		0.46	5.50	
PAPEL BOND 80 GRS. T/A 4 ALIS.	24	Millar	26.80	39.19%		21.01	252.07	
PAPEL BULKY T/A-4	24	Millar	18.88	39.19%		14.80	177.57	
Toner laser jet HP	6	Unidad	249.06	19.59%		24.40	292.74	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						6,977.40	83,728.74	0.90%
COSTOS FIJOS								
AGUA POTABLE	1	Suministro	2,577.69	9.80%		733.18	8,798.17	
ENERGIA ELECTRICA	1	Suministro	4,490.00	9.80%		252.61	3,031.36	
TELEFONIA MOVIL - GERENTE	1	Equipo	83.00	10.00%		440.02	5,280.24	
TELEFONIA MOVIL - SUB GERENTE	1	Equipo	37.00	19.59%		8.30	99.60	
SOAT - Motocicleta	1	Vehículo	300.00	100.00%		7.25	86.97	
TOTAL COSTOS FIJOS						733.18	8,798.17	0.09%
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES						774,815.04	9,297,780.46	100.00%



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICADO Que lo presente es copia fiel de los datos que se reproducen en el documento original que se adjunta a la vista y con el cual se prescriben las obligaciones correspondientes en materia de impuestos a su contenido y que hay en el reverso de este documento el libro de inscripciones y anotaciones.

07 NOV 2017

Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaria General

00 385

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL EJERCICIO 2018									
Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual		
COSTOS DIRECTOS									
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES									
RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	12	Servicio	732,611.01	100%		732,611.01	8,791,332.08		
Contrato Complementario N° 009-2017-MDLM-GAF						732,611.01	8,791,332.08		
TOTAL COSTOS DIRECTOS						732,611.01	8,791,332.08	98.57%	
COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS									
COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA									
PERSONAL D.L. 726	1	Persona				9,031.79	108,381.53		
SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA / TURNO MANANA	1	Persona	2,513.33	100.00%		2,513.33	30,160.00		
PERSONAL CAS	4	Persona				6,518.46	78,221.53		
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y OBRAS PÚBLICAS	1	Persona	9,605.41	20.00%		1,921.08	23,052.98		
SUBGERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Persona	5,915.05	30.41%		2,102.87	25,234.40		
COORDINADOR GENERAL DE LIMPIEZA PUBLICA	1	Persona	3,659.35	50.00%		1,829.68	21,956.10		
SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1	Persona	2,659.35	25.00%		664.84	7,978.05		
COSTO DE MATERIALES									
COMBUSTIBLES Y REPUESTOS						347.08	4,165.00		
GASOIL 90 - Motocicletas (01 Gl x 312 dias x 01 moto)	312	Galón	11.25	100.00%		347.08	4,165.00		
LLANTAS 3.00 x 18 Posterior con Camara - Moto (02 llantas x año x 01 unidad)	2	Unidad	130.00	100.00%		262.50	3,510.00		
LLANTAS 3.00 x 18 Delantera - Moto (02 llantas x año x 01 unidad)	2	Unidad	125.00	100.00%		21.67	280.00		
BATERIA 12 N 73-B Moto (01 bateria x año x 01 unidad)	1	Unidad	145.00	100.00%		20.83	250.00		
COSTO DE UTILES DE OFICINA									
BOLIGRAFO C. AZUL	48	Unidad	0.39	60.81%		95.08	1,141.00		
BOLIGRAFO C. NEGRO	36	Unidad	0.39	60.81%		0.95	11.38		
PAPEL BOND 80 GRS. T/A-4 ALIS	24	Millar	26.80	60.81%		0.71	8.53		
PAPEL BULKY T/A-4	24	Millar	18.88	60.81%		32.59	391.12		
Toner laser jet HP	6	Unidad	249.06	30.41%		22.96	275.64		
						37.87	454.43		
TOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						9,473.96	113,687.53	1.27%	
COSTOS FIJOS									
SERVICIO DE AGUA POTABLE	1	Suministro	2,577.69	15.20%		1,127.14	13,525.68		
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	1	Suministro	4,490.00	15.20%		391.81	4,701.70		
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL - GERENTE	1	Equipo	83.00	20.00%		682.48	8,189.76		
TELEFONIA MOVIL - SUB GERENTE	1	Equipo	37.00	30.41%		16.60	199.20		
SOAT - MOTOCICLETA	1	Vehículo	300.00	100.00%		11.25	135.02		
						25.00	300.00		
TOTAL COSTOS FIJOS						1,127.14	13,525.68	0.15%	
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS						743,212.11	8,918,545.29	100.00%	



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he practicado minuciosa confrontación encontrando idénticos en su contenido a que voy ff. El reverse de este documento está libre de inscripciones o grabaciones.

La Molina

07 NOV 2017

Sylvia Liliana Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaría General

00 384

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
PERSONAL D.L 728	9	Persona	1,898.46	100.00%		45,743.44	548,921.28	
Viveristas	9	Persona				17,086.14	205,033.68	
PERSONAL GAS	26					28,657.30	343,887.90	
Mateceros	18	Persona	1,459.35	100%		26,268.30	315,219.60	
Viveristas	2	Persona	1,194.50	100%		2,389.00	28,668.00	
COSTO DE MATERIALES								
UNIFORMES								
Pantallón de drill	116	Prenda	45.00	100%		5,220.00	19,865.00	
Cantina manga larga	116	Prenda	50.00	100%		5,800.00	5,220.00	
Polo de manga larga	116	Prenda	33.00	100%		3,828.00	3,828.00	
Gorra	116	Prenda	12.00	100%		1,392.00	1,392.00	
Botinas de cuero	29	Prenda	125.00	100%		3,625.00	3,625.00	
HERRAMIENTAS								
Lampa recta	3	Unidad	48.00	100%		144.00	1,303.00	
Lampa cuchara	2	Unidad	48.00	100%		96.00	96.00	
Rastrillo	5	Unidad	42.80	100%		214.00	214.00	
Carretilla buggy	2	Unidad	200.00	100%		48.33	580.00	
Escoba de jardineria	2	Unidad	37.00	100%		8.17	74.00	
Escoba de paja	2	Unidad	34.50	100%		5.75	69.00	
Cordel driza	20	Medios	2.50	100%		4.17	50.00	
Lampita de mano	4	Unidad	9.50	100%		3.17	38.00	
Espátulas	4	Unidad	9.50	100%		3.17	38.00	
INSUMOS AGRICOLAS								
Arena de Rio	300	m3	75.00	100%		12,308.33	147,700.00	
Arena Fina	50	m3	52.00	100%		2,600.00	2,600.00	
Arena Gruesa	300	m3	55.00	100%		1,650.00	16,500.00	
Azeñin	20	Tonelada	500.00	100%		833.33	10,000.00	
Casacajo (Saco x 50 Kg)	600	Saco	11.80	100%		588.00	7,086.00	
Humus de lombriz	150	Tonelada	240.00	100%		3,600.00	36,000.00	
Mulgo Medio	20	Tonelada	575.00	100%		958.33	11,600.00	
Piedra chancada	150	m3	65.00	100%		812.50	9,750.00	
Tierra Preparada (Saco x 50 Kg)	150	Tonelada	11.80	100%		1,475.00	17,700.00	
Tierra de chakra	500	m3	60.00	100%		2,500.00	30,000.00	
FUNGICIDAS Y FERTILIZANTES								
Benomyl	30	Kgr	190.00	100%		4,750.00	5,700.00	
Cipermetrina al 15%	50	Ltr	200.00	100%		833.33	10,000.00	
Clorfluazuron 5 %	24	Ltr	245.00	100%		490.00	5,880.00	
Endosulfan 35%	24	Ltr	90.00	100%		180.00	2,160.00	
Fertilizantes Compuesto NPK (20-20-20)	100	Saco	150.00	100%		1,250.00	15,000.00	
Fertilizantes Foliar (liquida)	36	Ltr	110.00	100%		330.00	3,960.00	
SEMILLAS Y PLANTAS								
Nyctaginia	30	Millar	39.00	100%		97.50	1,170.00	
Clavelina Mix	25	Millar	136.00	100%		287.50	3,450.00	
Gallardia Anzorra Sun	10	Millar	140.00	100%		1,400.00	1,400.00	
Geranio Maverick White	10	Millar	420.00	100%		350.00	4,200.00	

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICADO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he tenido a la vista y con el cual he verificado minuciosamente la conformidad de los datos que en él se consigna con los que figuran en el expediente de este documento.
La Molina, 15 de Noviembre del 2017
Sylvia Liliana Velez Proano
Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
Secretaria General



ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
Geranio Maverick White	10	Millar	420.00	100%		350.00	4,200.00	
Girasol	10	Millar	145.00	100%		120.83	1,450.00	
Mangold Durango Mix	50	Millar	55.00	100%		233.33	2,800.00	
Salvia Azul	20	Millar	52.00	100%		88.67	1,040.00	
Salvia Red	20	Millar	75.00	100%		125.00	1,500.00	
Stalice Seafarm	20	Millar	72.00	100%		120.00	1,440.00	
Rudbeckia Becky Mix	20	Millar	85.00	100%		108.33	1,300.00	
Alamo de 3 m altura	50	Unidad	108.20	100%		442.50	5,310.00	
Artbol Melip	20	Unidad	212.40	100%		354.00	4,248.00	
Alyssum Snow Crystal	30	Unidad	39.00	100%		97.50	1,170.00	
Buganvilla	4,000	Unidad	15.00	100%		1,250.00	15,000.00	
De Laurel Gigante	2,000	Unidad	10.00	100%		1,666.67	20,000.00	
Caña Bambu enana	20	Unidad	23.60	100%		39.33	472.00	
Hedra	5,000	Unidad	1.50	100%		625.00	7,500.00	
Lantana	5,000	Unidad	1.50	100%		625.00	7,500.00	
Petunia	30	Sobre	58.00	100%		145.00	1,740.00	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						1,768,664.56	21,223,974.94	
Servicio de Mantenimiento de áreas verdes								
Contrato N° 024-2017-MDLM-GAF	12	Servicio	804,194.27	100%		804,194.27	9,650,331.24	
Servicio de Alquiler de Camiones para Recolección y Transporte de Residuos Vegetales hasta la disposición final C.P. N° 001-2017-MDLM	12	Servicio	181,019.24	100%		181,019.24	2,172,230.82	
Servicio de disposición final de maleza	12	Servicio	18,000.00	100%		18,000.00	216,000.00	
Contrato N° 014-2017-MDLM-GAF	12	Servicio	283,920.00	100%		283,920.00	3,407,040.00	
Servicio de Riego por Cisterna								
Contrato N° 009-2017-MDLM-GAF	12	Servicio	469,922.37	100%		469,922.37	5,639,068.44	
Agua para riego	1	Servicio	130,304.44	100%		11,608.70	139,304.44	
Pago anual a Junta de Regantes y Usuarios								
TOTAL COSTOS DIRECTOS						1,768,664.56	22,071,384.32	88.37%

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
CERTIFICADO Que la presente copia fotostática es reproducción
 exacta del documento original que ha sido a la vez y con el
 cual se procedió a la inscripción en el Registro de la Propiedad
 de la Oficina de Inscripciones y Avaluos.
 La Molina, 07 NOV 2017
Epifanio Velazquez
 Abog. STYVIA LEBRERA VELEZ PROANO
 Secretaria General

COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS								
COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA								
PERSONAL D.L. 728	2	Persona	3,374.15	100%		27,599.06	331,188.67	
Supervisor de Parques I	1	Persona	1,759.33	100%		5,131.46	61,601.80	
Supervisor de Poda y Corte	1	Persona	9,605.41	30%		3,457.53	41,490.30	
PERSONAL CAS								
Gerente de Gestión Ambiental y Obras Públicas	1	Persona	6,915.05	50%		2,159.35	25,912.20	
Subgerente de Servicios Públicos	1	Persona	3,159.35	100%		2,159.35	25,912.20	
Supervisor de Maleza	1	Persona	2,159.35	100%		1,329.68	15,956.10	
Supervisor de Riego	1	Persona	2,159.35	100%		3,259.35	39,112.20	
Supervisor de Vivero Municipal	1	Persona	4,059.35	100%		4,059.35	48,712.20	
Secretaría de Servicios Públicos	1	Persona						
Ingeniero Residente	1	Persona						
Asistente Técnico	1	Persona						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES						1,170.00	14,040.00	



ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Deduccion	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
Gasochol 90	1,248.00	Gal / año	11.25	100%		1,170.00	14,040.00	
LLANTAS Y BATERIAS						108.17	1,310.00	
LLANTAS 3.00 x 18 Posterior o Camara - Moto (02 llantas x año x 02 unidades)	4	Unidad	130.00	100%		43.33	520.00	
LLANTAS 3.00 x 18 Delantera - Moto (02 llantas x año x 02 unidades)	4	Unidad	125.00	100%		41.67	500.00	
BATERIA 12 N 73-B Moto (01 batería x año x 02 unidades)	2	Unidad	145.00	100%		24.17	290.00	
COSTO DE UTILES DE OFICINA						195.50	2,346.00	
Boligrafo color azul	24	Unidad	0.39	100%		0.78	9.36	
Boligrafo color negro	24	Unidad	0.39	100%		0.78	9.36	
Boligrafo color rojo	24	Unidad	0.39	100%		0.78	9.36	
Corrector liquido tipo lapicero	12	Unidad	1.53	100%		1.53	18.36	
Cuaderno cuadrado 1/4 - 4 x hojas	12	Unidad	3.00	100%		3.00	36.00	
Cuaderno de cargo 200 hojas	6	Unidad	4.50	100%		2.25	27.00	
Cuaderno empastado x 200 hojas cuadrado	24	Unidad	3.75	100%		7.50	90.00	
Goma en barra 21 grs. (pegamento)	6	Unidad	1.50	100%		0.75	9.00	
Papel bond 80 grs 1/4-4	24	Unidad	26.80	100%		63.60	843.20	
Toner laser jet HP	12	Unidad	249.00	50.00%		124.53	1,494.36	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						27,794.86	348,084.57	1.26%

COSTOS FIJOS						1,497.90	17,974.80	
Energia electrica	1	Suministro	4,490.00	25%		1,122.50	13,470.00	
SOAT - Motociclistas	2	Vehiculos	300.00	100%		50.00	600.00	
Telefono movil - Gerente	1	Equipos	83.00	30%		24.90	298.80	
Telefono movil - Sub-Gerente	1	Equipos	83.00	50%		41.50	498.00	
Telefono movil - Supervisores	5	Equipos	37.00	100%		185.00	2,220.00	
Telefono movil - Ingeniero Residente	1	Equipos	37.00	100%		37.00	444.00	
Telefono movil - Asistente Tecnico	1	Equipos	37.00	100%		37.00	444.00	
TOTAL COSTOS FIJOS						1,497.90	17,974.80	0.06%

COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

1,797,957.03 22,438,213.69 100.00%



MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CERTIFICADO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que ha tenido a la vista y con el cual he practicado las debidas comprobaciones encontrando que el mismo es fiel a lo contenido en el original. El presente documento es válido para fines de inscripción y anotaciones.
 La Molina, 07 de NOVIEMBRE de 2017
 Abog. SYLVIA LILIANA VILLALBA PROALO
 Secretaria General

ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicao	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
COSTOS DIRECTOS								
COSTO DE MANO DE OBRA DIRECTA								
PERSONAL CAS D.L. 1087	485					769,584.76	9,235,017.00	
SERENO A PIE	162	Persona	1,459.35	100%		769,584.76	9,235,017.00	
SERENO CHOFER	114	Persona	1,759.35	100%		236,414.70	2,836,976.40	
SERENO CHOFER CAMIONETA 4x4	2	Persona	1,859.35	100%		200,585.90	2,406,790.80	
SERENO MOTORIZADO	134	Persona	1,859.35	100%		3,718.70	44,824.40	
OPERADOR CENTRAL DE COMUNICACIONES	3	Persona	1,459.35	100%		222,352.90	2,668,234.80	
OPERADOR CAMARAS DE VIDEOVIGILANCIA	70	Persona	1,459.35	100%		4,378.05	52,536.60	
						102,154.50	1,225,854.00	
	112,974.00					144,613.80	1,735,365.54	
	6,426					25,914.02	310,968.20	
COSTO DE MATERIALES								
UNIFORMES								
Uniformes para Serenos	824	Par	65.00	100%		4,463.33	53,560.00	
BORSEQUIES DE CUERO	824	Unidad	45.00	100%		3,090.00	37,080.00	
PANTALON TIPO PARCHIS	824	Unidad	47.90	100%		3,289.13	39,469.60	
CAMISA DE VESTIR	412	Unidad	28.00	100%		961.33	11,536.00	
POLO ALGODON	824	Unidad	18.00	100%		1,236.00	14,832.00	
GORRA (TIPO FAENA)	412	Unidad	58.00	100%		1,991.33	23,896.00	
CHALECO DE SEGURIDAD	412	Unidad	30.00	100%		1,030.00	12,360.00	
CHOMPA DE LANA	412	Unidad	140.00	100%		4,806.87	57,680.00	
CORREA NYLON	824	Unidad	5.00	100%		343.33	4,120.00	
CASACA MODELO MONTAÑERO	15	Unidad	80.00	100%		1,200.00	1,200.00	
MAMELUCO	30	Unidad	40.00	100%		100.00	1,200.00	
CHALECO PARA CAN								
Uniformes para Personal CSI	73	Par	75.00	100%		456.25	5,475.00	
ZAPATOS CORFAN	74	Unidad	47.90	100%		295.38	3,544.60	
CAMISA DE VESTIR	72	Unidad	35.00	100%		210.00	2,520.00	
BLUSA DE VESTIR	73	Unidad	48.00	100%		292.00	3,604.00	
PULOVER	73	Unidad	140.00	100%		851.67	10,220.00	
CASACA TIPO PIJOTO	73	Unidad	12.00	100%		73.00	876.00	
SOMBRERO TIPO CRISTINA								
Implementos para Motorizados								
CASCO PARA MOTOCICLISTA	35	Unidad	446.00	100%		1,302.83	15,610.00	
LENTES DE PROTECCION PARA MOTORIZADO	35	Unidad	85.00	100%		2,475.00	29,700.00	
GUANTES ACOLCHONADOS PARA MOTORIZADO	35	Par	30.00	100%		87.50	1,050.00	
CODERA PARA MOTOCICLISTA	35	Par	118.00	100%		344.17	4,130.00	
RODILLERA PARA MOTOCICLISTA	35	Par	118.00	100%		344.17	4,130.00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES								
PETROLEO 02 - CAMIONETAS 4X4 (6 GI x 365 Dias x 02 Unidades)	84,158	Galón/Año	11.38	100%		79,469.78	953,637.34	
PETROLEO 03 - CAMIONETAS 4X2 (6 GI x 365 Dias x 21 Unidades)	4,380	Galón/Año	11.38	100%		4,153.70	49,844.40	
PETROLEO 02 - VAN (6GI x 365 Dias x 1 Unidad)	2,190	Galón/Año	11.38	100%		2,076.65	24,922.20	
PETROLEO 02 - CAMION PORTATROPAS (4GI x 52 Dias x 1 Unidades)	208	Galón/Año	11.38	100%		197.25	2,367.04	
GASOIL 90 - FURGONETAS (6GI x 365 Dias x 2 Unidades)	4,380	Galón/Año	11.25	100%		4,106.25	49,275.00	
GASOIL 90 - MOTOCICLETAS (2GI x 365 Dias x 35 Unidades)	25,550	Galón/Año	11.25	100%		23,953.13	287,437.50	
GASOIL 90 - CUATRIMOTOS (2GI x 365 Dias x 2 Unidades)	1,460	Galón/Año	11.25	100%		1,368.75	16,425.00	
						39,230.00	470,760.00	

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 CERTIFICO Que la presente copia fotostática es reproducción exacta del documento original que he leído a la vista y con el cual he practicado algunas comprobaciones correspondientes a los datos que se consigna en el presente documento.
 En la ciudad de La Molina, a los 15 días del mes de Noviembre del 2017.
 Sylvania Luján Páez Proano
 Abog. SYLVIA LUJANA PÁEZ PROANO
 Secretaria General



ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Deducac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
REPUESTOS CUATRIMOTOS	12					425.00	5,100.00	
LLANTAS POSTERIOR 24 X 10 - 11	4	Unidad	540.00	100%		180.00	2,160.00	
LLANTAS DELANTERAS 24 X 08 - 12	4	Unidad	520.00	100%		173.33	2,080.00	
BATERIA 12 VOLTIOS	4	Unidad	215.00	100%		71.67	860.00	
BRIGADA CANINA						38,805.00	465,660.00	
VACUNA SEXTUPLE	15	Unidad	65.00	100%		975.00	11,700.00	
DESPARASITADOR	15	Frasco	25.00	100%		375.00	4,500.00	
ANTIPLUGAS Y GARRAPATAS	15	Frasco	25.00	100%		375.00	4,500.00	
ALIMENTO PARA PERRO - BOLSA 15 KG	360	Bolsa	103.00	100%		37,080.00	444,960.00	
DEPRECIACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	165					10,351.52	124,218.27	
CONVERSOR CELULAR GSM	25	Equipo	765.74	100%	10.00%	159.53	1,914.36	
EQUIPO DE ALARMA Y PROTECCION	25	Equipo	983.07	100%	10.00%	213.00	2,555.98	
EQUIPO DE RADIO TRONCALIZADO DIGITAL TETRA GPS	1	Equipo	3,444.76	100%	10.00%	28.71	344.47	
RADIO TETRA	8	Equipo	2,819.10	100%	10.00%	187.94	2,255.28	
RADIO TETRA PARA UNIDADES VEHICULARES	27	Equipo	4,749.50	100%	10.00%	1,068.64	12,823.64	
MOTOCICLETA LINEAL	35	Vehiculo	6,990.00	100%	25.00%	5,095.86	61,162.50	
EQUIPAMIENTO DE MOTOCICLETAS	35	Equipo	3,630.00	100%	25.00%	2,646.86	31,762.50	
SISTEMA MATRICIAL DE CONTROL DE CAMARAS DE TV	1	Equipo	103,283.26	100%	10.00%	860.89	10,328.32	
VIDEO CONVERSOR	3	Equipo	2,585.23	100%	10.00%	84.71	776.48	
TELEFONO DIGITAL	2	Equipo	574.42	100%	10.00%	9.57	114.86	
TELEFONO DIGITAL	2	Equipo	899.44	100%	10.00%	14.99	179.88	
OTROS COSTOS Y GASTOS VARIABLES						279,448.46	3,353,381.55	
SERVICIO RENTING VEHICULAR - 02 CAMIONETAS 4X4	12	Servicio	18,232.00	100%		18,232.00	218,784.00	
SERVICIO RENTING VEHICULAR - 21 CAMIONETAS 4X2	12	Servicio	170,961.00	100%		170,961.00	2,051,532.00	
SERVICIO RENTING VEHICULAR - 01 VAN	12	Servicio	5,706.00	100%		5,706.00	68,472.00	
SERVICIO RENTING VEHICULAR - 02 FURGONES	12	Servicio	7,438.00	100%		7,438.00	89,256.00	
CP N° 005-2016-MDLM								
SERVICIO DE COMUNICACION RADIAL TETRA	12	Servicio	24,285.58	100%		24,285.58	291,426.96	
AS N° 004-2017-MDLM								
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS	12	Servicio	13,935.83	100%		13,935.83	167,230.00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CUATRIMOTOS	12	Servicio	1,981.17	100%		1,981.17	23,774.00	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ALARMAS COMUNITARIAS	12	Servicio	3,908.88	100%		3,908.88	46,906.58	
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA Y EQUIPOS DEL CSI	12	Servicio	33,000.00	100%		33,000.00	396,000.00	
TOTAL COSTOS DIRECTOS						1,403,998.53	14,447,882.36	92.07%

COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

COSTO DE MANO DE OBRA INDIRECTA

PERSONAL CAS D.L. 1067	21	Persona	66,205.41	50%		66,205.41	794,464.86	
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	Persona	4,802.71	100%		4,802.71	57,632.46	
SUBGERENTE DE SERENAZGO	1	Persona	6,915.05	100%		6,915.05	82,980.60	
JEFE DE OPERACIONES	1	Persona	4,859.35	100%		4,859.35	58,312.20	
JEFE CSI	1	Persona	4,859.35	100%		4,859.35	58,312.20	
SUPERVISOR DE ZONA	14	Persona	34,430.00	100%		34,430.00	413,170.80	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO N° 1	1	Persona	3,659.35	100%		3,659.35	43,912.20	
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO N° 2	1	Persona	4,419.35	100%		4,419.35	53,032.20	

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

CERTIFICADO Que la presente copia fotostática es reproducción fiel del documento original que se encuentra en la lista y con el cual se procedió a las acciones administrativas correspondientes.

En la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de mayo del 2017.

Sylvia Liliana Velez Proano
 Abog. SYLVIA LILIANA VELEZ PROANO
 Secretaria General



ESTRUCTURA DE COSTOS POR EL SERVICIO DE SERENAZGO PARA EL EJERCICIO 2018

Concepto	Cantidad	Unidad medida	Costo Unitario	% Dedicac	% Deprec	Costo Mensual	Costo Anual	%
ENCARGADO DE ALMACEN SERENAZGO	1	Persona	2,659.35	100%		2,659.35	31,912.20	
COSTO DE UTILES DE OFICINA	254					726.01	8,712.08	
BOLIGRAFO TINTA SECA PUNTA FINA NEGRO	60	Unidad	0.39	100%		1.95	23.40	
BOLIGRAFO TINTA SECA PUNTA FINA AZUL	40	Unidad	0.39	100%		1.30	15.60	
PAPEL BOND T/44 DE 80 GR 1/2 MILLAR	120	Millar	26.80	100%		368.00	3,216.00	
CLIPS DE METAL CHICO N° 1 X 100	10	Caja	0.59	100%		0.49	5.90	
TONER PARA IMPRESORA HP LASER	6	Unidad	249.06	100%		124.53	1,494.36	
TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET	12	Unidad	264.44	100%		264.44	3,173.28	
TONER PARA IMPRESORA KYOCERA	6	Unidad	130.59	100%		65.30	783.54	
DEPRECIACION DE MUEBLES Y ENSERES - MAQUINARIA Y EQUIPOS	20					179.76	2,157.10	
EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	1	Equipo	5,999.00	100%	10%	40.99	999.90	
CASILLERO DE METAL - LOCKER	8	Unidad	1,086.67	100%	10%	54.33	652.00	
PROYECTOR MULTIMEDIA	1	Equipo	3,232.00	100%	10%	26.93	323.20	
ESCRITORIO DE MELAMINA	12	Unidad	465.00	100%	10%	48.50	582.00	
UNIFORMES	208					789.20	9,470.40	
PANTALON MODELO DE VESTIR	32	Unidad	60.00	100%		160.00	1,920.00	
CAMISA MANGA LARGA	64	Unidad	38.00	100%		202.67	2,432.00	
CHALECO	32	Unidad	60.00	100%		160.00	1,920.00	
GORRA TIPO JOCKEY	32	Unidad	15.00	100%		40.00	480.00	
GORBATA	16	Unidad	19.90	100%		26.53	316.40	
ZAPATOS CORTAN	32	Par	35.00	100%		200.00	2,400.00	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS						87,503.37	814,034.46	5.19%
COSTOS FIJOS	645					36,762.46	441,149.51	
AGUA POTABLE - P.A.R.	18	Suministro	222.30	100%		4,001.42	48,016.98	
AGUA POTABLE - CSI	1	Suministro	3,337.25	100%		3,337.25	40,046.98	
ENERGIA ELECTRICA - P.A.R.	25	Suministro	240.84	100%		6,021.12	72,253.40	
ENERGIA ELECTRICA - CSI	1	Suministro	6,151.08	100%		6,151.08	73,813.00	
TELEFONIA FIJA	5	Suministro	356.19	100%		1,760.97	21,371.65	
TELEFONIA MOVIL - GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA	1	Equipo	83.00	50%		41.50	498.00	
TELEFONIA MOVIL - SUB GERENTE DE SERENAZGO	1	Equipo	83.00	50%		41.50	498.00	
TELEFONIA MOVIL	35	Equipo	37.00	100%		925.00	11,100.00	
Seguro SCTR	490	Poliza	22.39	100%		10,969.19	131,030.25	
S.O.A.T. - Cuatrimoto	2	Servicio	300.00	100%		50.00	600.00	
S.O.A.T. - Camioneta pick up	5	Servicio	180.00	100%		76.17	950.00	
S.O.A.T. - Camion porta tropa/motocicleta	1	Servicio	200.00	100%		16.67	200.00	
Seguro Vehicular - Motocicleta	35	Vehiculo	847.75	100%		2,472.60	29,671.25	
S.O.A.T. - Motocicleta	35	Vehiculo	300.00	100%		675.00	10,500.00	
TOTAL COSTOS FIJOS						36,762.46	441,149.51	2.31%
COSTO TOTAL DEL SERVICIO DE SERENAZGO						1,208,661.38	15,793,634.31	100.00%

